

El Ayuntamiento de Adra se adhiere al programa Emple@Joven y Emple@25+

Escrito por Miguel Angel Rodriguez

Jueves, 07 de Mayo de 2015 15:56 - Actualizado Martes, 12 de Mayo de 2015 11:07



El Ayuntamiento de Adra se ha adherido a los programas Emple@ Joven y Emple@25+, con el que se pretende impulsar el empleo entre la población abderitana con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años. Este programa está financiado por el Fondo Social Europeo, a través de la Junta de Andalucía cuyas líneas de ayuda y participación se recogen decreto Ley 6/2015 de 3 de marzo y están incluidas en la línea de 'Iniciativas de Cooperación Social y Comunitaria'.

El Ayuntamiento de Adra ha llevado a cabo esta mañana en La Alcoholera de Adra, una sesión informativa para asesorar a todas las personas del municipio que han presentado solicitudes para el Programa Emple@Joven, así como los trámites y requisitos necesarios para poder optar a ser contratados por alguno de estos dos programas. En próximas fechas, se realizarán otras dos sesiones informativas más para el Programa Empleo25+

En el caso del Programa Emple@ Joven, los beneficiarios deben tener entre 18 y 24 años y estar inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Para este programa, el Ayuntamiento de Adra realizará un total de 62 contratos, con una duración de 6 meses. Por lo que respecta al Programa Emple@25+, se podrán beneficiar las personas entre 25 y 65 años, y se realizarán un total de 42 contrataciones.

El objeto de estos dos programas es promover la creación de empleo en Andalucía, mediante la contratación de personas desempleadas para la realización de proyectos de cooperación social y comunitaria por parte de los ayuntamientos. No podrán participar en ninguno de estos dos programas aquellas personas que hubiesen recibido una beca o formalizado un contrato de trabajo de duración igual o superior a tres meses, en el caso de la jornada completa o igual o superior a seis meses en el caso de una jornada a tiempo parcial.

Todos los contratos que se realizarán en los dos programas serán de duración determinada, a jornada completa. En el caso del Programa Emple@ Joven, la duración será de seis meses y del Emple@25+, de tres a seis meses. Las personas beneficiarias de estas contrataciones comenzarán a partir de este próximo verano.